

Hace poco menos de un año que en esta misma revista se publicó un reportaje del Punto de Encuentro Familiar que gestiona APEFA. En él se explicaba la encomiable labor que realizan, algo que, desafortunadamente, está íntimamente ligado a la falta de financiación por parte de las instituciones públicas. Así, si antes de noviembre no han recibido una parte de la subvención que el Gobierno de Aragón les adeuda, algo más de 100.000 euros, tendrán que cerrar. Un doloroso acto para los que gestionan este servicio, porque dejará en la calle, sin apoyos, a más de 600 familias que acuden a los dos centros que esta organización sin ánimo de lucro tiene en Zaragoza y Huesca. Crisis, hay crisis, pero a costa de quienes...



Los Puntos de Encuentro Familiar hacen que la separación de los padres resulte menos traumática para todos.

Fotos: Víctor Lax

## PUNTOS DE ENCUENTRO FAMILIAR

# Otra vez se repite la misma historia

### ■ NURIA ASÍN

El trabajo de un periodista es buscar los temas de actualidad y contarlos. Si bien, con el paso del tiempo se comprueba que algunos de ellos se repiten con asiduidad, semejando los propios periodos cíclicos que tiene la historia. Es el caso del que ocupa las siguientes líneas.

En poco menos de un año, Siglo

XXI de Aragón ha sido testigo de cómo el **Punto de Encuentro Familiar** que gestiona **APEFA** en Zaragoza y Huesca ha crecido en el número de usuarios —casi 600 familias entre los dos— pero aún con la valía de su labor, más que atestiguada, siguen teniendo el mismo problema de hace doce meses: la falta de financiación pública.

Por estas fechas, pero en los años 2008 y también en el 2009,

en esta revista se publicó un amplio reportaje contando el trabajo que realiza esta asociación sin ánimo de lucro. Si bien, ésta no es suficiente para contar con unas ayudas que año tras año deberían concederse por inercia, sin que la administración pidiera tantas justificaciones, dado que es la propia administración, en este caso **Justicia**, a través de los juzgados de Zaragoza, la que deriva los casos

que se atienden en el **Punto de Encuentro**.

Así, gota a gota, van llegando nuevos usuarios al centro, situado en la **calle Blasón Aragonés** de la capital aragonesa, pero el incremento de casos no está acompañado de un aumento de subvenciones, tal y como sucede en otras comunidades autónomas en las que está este tipo de servicio. Ni tampoco se limita el número de usuarios. Por ejemplo, en otros puntos de encuentro de España lo normal es contar con unos 100 casos, y las subvenciones están íntimamente ligadas a ellos. Aumentando el tramo numérico de usuarios, se incrementa la partida presupuestaria, algo que no pasa en el de Zaragoza ni Huesca.

Con todo, si antes de noviembre de 2010 esta asociación no ha recibido la financiación que tienen establecida por convenio y que la administración adeuda desde enero de 2010, unos 137.000 euros —aunque reconocen se las apañarían con 70.000 euros— tendrán que cerrar el servicio y, con esta decisión, se quedarán sin ayuda muchas de las mujeres que actualmente acuden al centro. Unas 250 de ellas lo hacen acompañadas de una orden de protección —según datos de **APEFA**— dictada porque sus ex-parejas las han maltratado. Si cierran, se verán privadas de un espacio en el que se cumplen las resoluciones judiciales, un centro en el que se sienten seguras, igual que sus niños, y en el que también están muy presentes los padres, o personas no custodias del menor, porque es ahí donde lo ven y donde comparten unas horas de relación sin presiones y en un ambiente tranquilo, algo que no sería posible en muchos de los casos en los que la pareja ha cesado su convivencia como consecuencia de la violencia de género o por otras cuestiones que imposibilitan totalmente el diálogo.

### **DIEZ AÑOS DE APOYO**

El **Punto de Encuentro Familiar** abrió sus puertas en junio de 2002. Desde que comenzó su andadura el servicio ha funcionado con éxito, a juzgar por el gran volumen de casos que atienden. Así, los datos anuales de 2009 (hasta



En el centro, todo está pensado para que los más pequeños se encuentren a gusto.

el 31 de diciembre) muestran que pasaron por el servicio un total de 653 familias: 543 en el Punto de Encuentro de Zaragoza y 110 en el de Huesca, siendo éste último el único que existe en la ciudad.

En los seis primeros meses de 2010 el volumen de caso se ha

97 en el oscense. Casi 800 menores que desconocen que el sitio al que acuden para ver a sus padres en un clima estable requiere de una subvención que nunca llega.

Se trata "*de un volumen desmesurado de casos que hace que hayamos tenido que ampliar el*

## **LOS PUNTOS DE ENCUENTRO FAMILIAR ATIENDEN A MÁS DE 600 FAMILIAS EN HUESCA Y ZARAGOZA**

incrementado, ya que son 492 familias las que acuden al de la capital aragonesa y 68 al de la oscense. De los casos citados, 286 mujeres tienen una orden de protección (252 en el de Zaragoza y 34 en el de Huesca). De entre todos estos casos hay que destacar que son 693 los niños que entran en juego en el caso del **Punto de Encuentro Familiar** zaragozano y

*plazo de emisión de informes. Por ello no se hacen semanalmente, como en otras comunidades autónomas, sino semestralmente, salvo que nos los requieran. Es totalmente imposible atender a tantos usuarios y redactar todo con el poco personal que tenemos*", destaca **Antonio Peñalver**, presidente de **APEFA**.

En el **Punto de Encuentro**



Antonio Peñalver, presidente de APEFA, y María Ángeles Vals, directora del centro de Zaragoza.

**Familiar de Huesca** trabaja una persona a tiempo completo y dos a media jornada, mientras que en el de **Zaragoza** hay 6 personas a jornada completa, tres con una jornada del 80%, una con media jornada, "y esperamos que nos lle-

guen otros dos técnicos, gracias a un convenio que tenemos con el **Inaem**", explica la directora del centro, **M<sup>a</sup> Ángeles Val**. Haciendo una simple división los números hablan por sí solos: a cada técnico del **Punto de Encuentro Familiar** le tocan una media de 45 a 50 casos, lo que "conlleva un gran sobreesfuerzo personal, ya que cada

todas y cada una de las personas que trabajan aquí, porque no hay que olvidar que el servicio abre los 365 días del año, de lunes a viernes de 9,30 a 13,30 y de 16,30 a 20,30 horas, y los fines de semana de 9,30 a 21,30 horas, ininterrumpidamente".

Es más, precisamente los sábados y los domingos es cuando más afluencia de usuarios tienen, dado que es cuando se realizan los intercambios entre progenitores custodios y no custodios, las visitas tuteladas en el centro y un largo etcétera de trámites.

### UNA DÉCADA DE LUCHA

Pero aún a pesar que la eficacia del servicio está más que probada sufren desde su creación el mismo problema. Pasado algo más de un año de su puesta en marcha en el año 2002, **APEFA**, como ente gestor del **Punto de Encuentro**, solicita una entrevista con la **consejera de Servicios Sociales y Familia** —por aquel entonces **Ana de Salas**—. No se aportaron soluciones, ya que únicamente se concedió una subvención "con la que cubrir una cuarta parte de unas jornadas celebradas en Zaragoza sobre los Puntos de Encuentro", comenta **Ana Arranz**, abogada del centro. Ante la escasez de recursos se volvió a solicitar una comparecencia el 7 de marzo de 2005, una cita "en la que nos informan que el Punto de Encuentro pasa a depender de la consejería de Justicia —cuando aún no estaba transferida—, ya que los casos son derivados de los juzgados", precisa **M<sup>a</sup> Ángeles Val**. Ante esta noticia, y tras la entrega de un dossier con todas las firmas de los usuarios que acudían al centro por aquel entonces, "nos contestaron que nos darían 30.000 euros desde Servicios Sociales", explica **Antonio Peñalver**.

El camino se iba recorriendo con muchas penurias de por medio hasta que el 8 de febrero de 2008 **APEFA** "firma el primer convenio de colaboración con Servicio Sociales, estando Miguel Ferrer al frente, corroborándose en 2007 otro de carácter bianual", explica **Arranz**. No era la solución definitiva al problema, pero sí un avance.

Pero en 2008 "ya transferida la competencia de Justicia al Go-

## LAS AYUDAS DEBERÍAN ESTAR CONDICIONADAS AL NÚMERO DE USUARIOS QUE ACUDEN AL CENTRO

familia requiere una estrategia, cada una es diferente. Gracias a la implicación de los técnicos, de

El Punto de Encuentro de Zaragoza da trabajo a 10 personas, y el de Huesca a tres.



El Punto de Encuentro de Zaragoza da trabajo a 10 personas, y el de Huesca a tres.



Los niños siempre son las víctimas inocentes de la separación de sus padres. En los Puntos de Encuentro se pueden reunir con ellos sin problemas.

bierno de Aragón y debido al aumento de casos que teníamos les solicitamos una ayuda de 112.000 euros, apoyada en una memoria de actuación de 2007 que reflejaba la labor del servicio. Este dinero era el que necesitábamos para poder acabar el año, pero se rechazó, y que tuvo que subsanar el déficit el Departamento de Servicios Sociales", comenta Val. Algo que no es muy comprensible si es el propio juzgado el que remite las órdenes de utilización del Punto de Encuentro. Es más, en la hoja con el protocolo de actuación que se entrega a una víctima que sufre violencia de género cuando denuncia, un documento en el que se recogen los derechos que tiene reconocidos, según la ley orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, se cita el Punto de Encuentro como un recurso disponible para tales personas. Junto a ellos se encuentran en la lista el Instituto Aragonés de la Mujer (IAM), la Casa de la Mujer, el Savvid (de servicios jurídicos) y Caviat (de asistencia psicológica en caso de abusos sexuales). Entonces, si el

**Punto de Encuentro Familiar** es un elemento reconocido por la justicia, un servicio que prestar, cómo es que no se le financia desde este Departamento.

Los responsables de APEFA solicitaron por vía telefónica a finales de 2008 una entrevista con el director General del Departamento de Política Territorial, Justicia

con Rogelio Silva, una cita en la que los representantes de APEFA vuelven a salir con las manos vacías, porque no tienen ninguna partida presupuestaria para ellos. Mientras tanto, el servicio sigue funcionando e incrementando el número de usuarios.

El 14 de enero de 2010, ante la precaria situación del centro,

## SI APEFA NO RECIBE LOS 137.000 EUROS QUE LE FALTAN PARA FINALIZAR ESTE EJERCICIO TENDRÁ QUE CERRAR EL SERVICIO

e Interior, Rogelio Silva. Ante la negativa vuelven a intentarlo, esta vez personalmente, el 16 de enero de 2009. Unos días más tarde, "una de las secretarías del consejero nos notificó que ya tenían noticias nuestras, pero que nuestro caso no dependía de Justicia, sino de Servicios Sociales. Otra vez se pasaban la pelota unos a otros", explica Antonio Peñalver. Tendrán que esperar hasta el 10 de noviembre de 2009 para reunirse

recurren al Justicia de Aragón, "para que la consejería que preside Silva cofinancie con Familia el servicio, y volvemos a pedir una entrevista, a través de un escrito en el que se aportaba documentación sobre nuestro centro. A fecha de hoy no hemos tenido todavía contestación", apunta la abogada del centro.

Por su parte, el Justicia de Aragón continúa con sus labores y remite a APEFA una carta en



Algunas de las mujeres que utilizan este servicio son víctimas de la violencia de Género.

la que notifica que "no es lógico que dos departamentos tengan competencias concurrentes —haciendo referencia a las ayudas que solicitan a Familia y Justicia, respectivamente—, ya que se crea una situación de inseguridad jurídica, de modo que el ciudadano no sabrá si debe dirigirse a uno u a otro lugar. Tampoco que con un mismo objetivo se percibieran sub-

asociación, el Departamento de Economía y Hacienda, a través del Inaem, ha estado subvencionando el personal del centro? Es un caso de competencia de dos departamentos entre sí, tal y como sucede entre **Familia y Justicia**, y se ha permitido, si es incompatible para unos, porqué no para otros.

Por el momento, el 77,80% del coste del servicio (unos 417.000

consistorio oscense y otros 4.000 euros de la DPH). En la actualidad, "se han solicitado a la DGA los 137.000 euros que pedimos en enero de este año que nos faltan del convenio y que son necesarios para acabar el año. Fue a través de una carta que estamos esperando todavía que nos contesten, pasados seis meses", dicen los responsables del centro, quienes reconocen "que con 70.000 euros nos apañaríamos, siempre y cuando se mantuvieran los convenios con el Inaem para contratar al personal. Estamos acostumbrados a regular el gasto, por controlar, examinamos hasta el papel que gastamos", dice **M<sup>a</sup> Ángeles Val**.

Un control de gasto que se aplica a todos y cada uno de los elementos que tienen en el **Punto de Encuentro**, que se sitúa en un piso alquilado. "Éste sería uno de los gastos que nos podríamos evitar si nos cedieran un local público para instalarnos, aunque éste debe cumplir con unos requisitos esenciales: la existencia de buenas comunicaciones y que sea céntrico, para que las personas que acuden puedan alejarse rápidamente", puntualiza **Rosa Arranz**.

Si bien, mientras soluciones como la citada llegan, no es justo que todos los años "tengamos que reclamar la subvención que nos corresponde, ni que ésta no esté supeditada al número de casos que recibimos, ya que son cada vez más. Se incrementa el volumen de trabajo y no así el de recursos. Por ejemplo, el año pasado cerramos con un déficit de 40.000 euros", reconoce **Antonio Peñalver**. Una opinión que también comparte la abogada del centro, quien reconoce "que tampoco es justo que los departamentos se pasen el tema de unos a otros, porque el material con el que juegan son familias y muy en especial niños". Un colectivo sensible que será el mayor perjudicado en caso que el **Punto de Encuentro Familiar** cierre por falta de recursos. Porque en este caso, el dinero debería ser lo que menos importara, dado el tipo de servicio que prestan, un servicio que se establece por ley, pero que no cuenta con ella a la hora de reclamar sus derechos como asociación que lo gestiona. ■

## EL PUNTO DE ENCUENTRO FAMILIAR DE LA CALLE BLASÓN ARAGONÉS ABRE LOS 365 DÍAS DEL AÑO

venciones de dos departamentos", reza el escrito oficial remitido a APEFA.

Es entonces cuando surge la pregunta entre los responsables del **Punto de Encuentro**: ¿cómo es que hasta ahora no se han percatado que desde el inicio de la

euros) los sufraga el Departamento de Servicios Sociales y Familia y el 22% restante proviene de otras entidades públicas y privadas. De esta cantidad, 60.000 euros van a parar al **Punto de Encuentro de Huesca** (que cuenta a su vez con una ayuda de 7.000 euros del